

Lunes 30 de septiembre de 2024

CONVOCATORIA A PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), además de las disposiciones contenidas en la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en el proceso de excepción por exclusividad siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha Recepción y apertura
ENJ-CEEXC-2024-003	Contratación de los servicios de una agencia de viajes para la adquisición boletos aéreos y reservas de hospedaje y coordinación de traslados en el marco de las actividades nacionales e internacionales de la Escuela Nacional de la Judicatura.	Lunes siete (7) de octubre de dos mil veinticuatro (2024). <u>Recepción</u> desde las 02:00 P.M., hasta las 03:00 P.M. <u>Apertura</u> desde las 03:15 P.M., en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

La Ficha Técnicas y anexos correspondientes a este proceso de excepción estarán disponible a partir del lunes treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en la sección de transparencia en la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura: www.enj.org.

Las propuestas con los documentos requeridos para este proceso de excepción por exclusividad deben ser depositados en sobres cerrados y sellados, en la Escuela Nacional de la Judicatura, sito en la calle César Nicolás Penson, número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R. D., en la fecha y horarios indicados en el cronograma del procedimiento, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, un notario público y los oferentes participantes

Consultas o aclaraciones, favor realizarlas a la dirección electrónica siguiente: comitedecompras@enj.org

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES